



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**  
**Simón Bolívar**  
Guayas - Ecuador



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y  
ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL.**

**PERÍODO 2023.**

En el cantón simón Bolívar, a los once días del mes de marzo del dos mil veinticuatro, mediante sala virtual de video llamadas zoom, se reúne la comisión liderada por la institución, conformada por la Ing. Rosa Burgos y la Sra. Nancy Mantilla siendo las 10H30 minutos. En estas instancias, toma la palabra la Ing. Rosa Burgos y procede a manifestar la importancia de esta acción en conjunto con la ciudadanía para la garantía de la transparencia de la gestión pública y del trabajo realizado en beneficio de la protección y garantía de los derechos humanos para las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria. Acto seguido mediante presentación de diapositivas comienza a recordar la institucionalidad del CCPD, y las normativas legales en las que se rige el funcionamiento de la institución, posteriormente hace recordatorio de que la institución se encuentra en la segunda fase del proceso de rendición de cuentas motivo de la presente reunión de trabajo, para iniciar el proceso de evaluación de la gestión y la elaboración del Informe Institucional en base a los temas entregados por la ciudadanía y los que demanda la normativa. Seguidamente la persona delegada de la institución procede a realizar la explicación de las acciones y actividades realizadas por el CCPD durante el año 2023 identificando los proyectos ejecutados, no ejecutados y porcentaje de cumplimiento de cada uno de lo planificado, así mismo las acciones realizadas para el cumplimiento de las atribuciones. Con estos datos se comienza la elaboración del Informe Institucional en base a los temas, mediante los cuales la ciudadanía demandó a la institución se rinda cuentas y se procede a analizar las actividades realizadas, para ser enmarcadas en los objetivos planteados, los temas sobre los que se elabora el informe son los siguientes: Reporte actual del cumplimiento del POA 2023; Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado); Informe de acciones realizadas en beneficio de la población en Movilidad Humana; Ejecución del proyecto Juventud Milenial y Ejecución del proyecto Simón con Inclusión.

Posteriormente se procedió a evaluar el porcentaje de cumplimiento de gastos planificados y ejecutados de los 5 proyectos del POA, teniendo como resultado lo siguiente: el propósito de "Fomentar los espacios de participación ciudadana con titulares de derechos ", enmarcado en la única actividad de fortalecer los Consejos Consultivos de titulares de derechos (No se ejecutó), por ser una actividad que estaba planificada realizarse en los meses donde el país sintió con fuerza la crisis económica, viéndose reflejada en la ausencia de asignaciones presupuestarias al GAD Municipal, lo que provocó que algunos proyectos del CCPD no contarán con los recursos



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**  
**Simón Bolívar**  
Guayas - Ecuador




económicos planificados. El plan de la “Promoción de derechos e impulso de participación de los grupos de atención prioritaria”, enmarcada en 6 actividades tiene un porcentaje de cumplimiento del 96.12%; por otro lado, el “Fortalecimiento Institucional del CCPD-SB”, cuenta con un cumplimiento del 72,06% y las “Dietas”, percibidas por los representantes de la sociedad civil en el pleno del CCPD, cuentan con un 98.33% de cumplimiento, dando un porcentaje total de cumplimiento en el Plan Operativo Anual, del 94,55%

En cuanto al PDOT se manifiesta que el cantón posee un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente del año 2014 – 2019, mismo que no ha podido ser actualizado hasta el año en evaluación, manteniendo los objetivos planteados.

Una vez finalizada la evaluación de la gestión se inicia la elaboración del informe y se da por concluida la reunión de trabajo siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día 11 de marzo del 2024.

Firman el acta las integrantes de la comisión mixta liderada por la institución, para dar fe y constancia de lo actuado.

  
Ing. Rosa Burgos Vale  
**SECRETARIA TÉCNICA**  
**CONSEJO CANTONAL DE**  
**PROTECCIÓN DE DERECHOS**

  
Sra. Nancy Mantilla.  
**DELEGADA DE LA CIUDADANÍA**  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO**  
**CONSULTIVO CANTONAL- PAM**